

Discursos del Acto de Investidura como doctor *honoris causa* del profesor **D. Alejandro Tiana Ferrer**

Índice

Laudatio del profesor D. Alejandro Tiana Ferrer por el profesor D. Javier Manuel Valle	3
Discurso del Acto de Investidura como doctor <i>honoris causa</i> del profesor D. Alejandro Tiana Ferrer	12

**Laudatio del profesor
D. Alejandro Tiana Ferrer
por el profesor
D. Javier Manuel Valle**

Laudatio del profesor D. Alejandro Tiana Ferrer por el profesor D. Javier Manuel Valle

Excelentísima y Magnífica señora Rectora;
Excelentísimas e Ilustrísimas autoridades académicas y de la administración pública;
Estimadas y estimados colegas;
Señoras y señores.

Permitaseme que inicie esta intervención con unas palabras de agradecimiento. Más allá de la retórica que exige un acto de esta naturaleza, quiero que se interpreten desde un sentimiento muy sincero. Y es que verdaderamente me siento no solo afortunado sino muy honrado por esta oportunidad que me brinda la Universidad Autónoma de Madrid (UAM) de glosar, con motivo de su investidura como doctor *honoris causa*, la figura académica y la trayectoria profesional del Dr. Alejandro Tiana, una de las más destacadas en el panorama educativo español en lo que va de siglo.

No sé si soy la persona indicada para hacerlo; lo digo sin falsa modestia. Pero, en cualquier caso, recibí el encargo con enorme ilusión. Consciente de la responsabilidad de la tarea, me puse a ella motivado por la admiración que le profeso y por la gratitud que le debo. La primera surge desde que le conocí, en 1989, cuando llegó para dirigir (tras el recordado Ángel Riviere, eminente catedrático de esta universidad), el Centro de Investigación y Documentación Educativa (CIDE) del Ministerio de Educación y Ciencia (MEC) y yo comenzaba mi formación allí como becario de investigación. La segunda, arranca desde que, en 2006, siendo yo un novato en la academia, aceptó prologar la publicación de mi tesis doctoral. Lo agradecí en su momento y lo reitero ahora ante este solemne auditorio: gracias, Alejandro.

Pronto, la ilusión inicial dio paso al miedo, que fui superando a medida que avanzaba en la faena y vi que disfrutaba con ella. En efecto, preparar esta *laudatio* me ha permitido conocerle más y mejor y ha supuesto la ocasión de adentrarme en interesantes entresijos de la trayectoria de alguien tan influyente en el sistema educativo español.

No es fácil glosar en el escaso tiempo del que dispongo toda la relevancia de los distintos ámbitos en los que ha impactado la figura del Dr. Alejandro Tiana. Tampoco procede dar cuenta detallada de todos y cada uno de los numerosos hitos de su currículum. Así pues, opté por preparar esta intervención hablando con diversas personas que le conocen bien y que han estado muy cerca de él en las distintas etapas que han jalonado su carrera, para poder trenzar así lo más destacado de ella con los aspectos de su quehacer que lo definen y que explican su valía personal y su éxito profesional. A todos ellos (hoy están aquí sentados) les agradezco profundamente su ayuda.

La distinción que hoy le concede al Dr. Alejandro Tiana esta universidad, la de doctor *honoris causa*, se caracteriza por significar, ante todo, un reconocimiento. Un reconocimiento a una trayectoria dilatada; pero, especialmente, una trayectoria exitosa y profunda. Un aporte extenso e intenso; sostenido durante décadas y de un valor de especial significación. Como es imposible relatar ahora todo ese aporte con la justicia que merece, he optado por presentarlo de la manera más organizada posible (el orden ayuda mucho en la síntesis) y pido ya disculpas si alguna omisión relevante resulta, para algunos, imperdonable.

La estructura elegida abarca los distintos ámbitos en los cuales considero que han tenido mayor trascendencia las aportaciones del Dr. Alejandro Tiana, que para mí son cinco esenciales: como **docente**, como **investigador**, como **líder institucional**, como **actor de la política educativa** y como **pedagogo**. Terminaré señalando su especial relación con nuestra universidad y cerraré con algunas reflexiones personales, sobre aspectos no objetivables –creo que las agencias de acreditación no consideran esos aspectos que destacaré– y que van más allá de todo lo anterior.

1º) Desde la perspectiva como **docente**, hay que decir que Alejandro Tiana es, ante todo, un profesor, un buen profesor. Recién Licenciado en Filosofía y Letras (con la especialidad en Pedagogía) comenzó a dar clases en el último ciclo de la EGB en 1974 en el Colegio Estudio, donde permaneció hasta 1980, momento en que se incorpora a la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED). Ya en ese ámbito de la enseñanza superior, ha sido Profesor Titular de Universidad (1987) en la Facultad de Educación de la UNED, en el área de Teoría e Historia de la Educación, llegando a ser Catedrático (2001) y allí sigue actualmente, como Emérito. Acumula, pues, más de medio siglo de experiencia docente directa. En toda esta trayectoria pueden imaginarse que ha formado mucho y a muchos. Y lo ha hecho muy bien a tenor de los 6 quinquenios de docencia acreditados que así lo corroboran.

2º) Como **investigador**, los aportes en el terreno académico serían de relevancia suficiente solo por el volumen de sus publicaciones: 25 libros, 107 aportaciones a obras colectivas, 124 artículos de revista... Pero cobra mayor densidad por dos razones: primero porque articulan una visión esférica que, desde diferentes ángulos, permiten comprender gran parte de la historia reciente de la educación de nuestro país¹ y permiten también interpretarla, además, a la luz de las tendencias internacionales; lo cual resulta trascendental en el contexto contemporáneo donde, cada vez más, la educación nacional no puede ser comprendida sin una aproximación global. Segundo, porque el Dr. Tiana ha sabido como nadie transferir todo ese conocimiento generado desde su investigación mediante centenares de conferencias (en ámbitos científicos

¹ Obras como *Por qué hicimos la Ley Orgánica de Educación* (Wolters Kulwer, 2009) resultan imprescindibles.

y divulgativos), comunicaciones en congresos, intervenciones en televisión y radio, y artículos de opinión en prensa. Su presencia es constante y su opinión recabada y reconocida desde medios de comunicación que definen perfiles sociales e ideológicos muy diversos. Es síntoma de su talante abierto y plural, reflejo de su fe democrática, que arranca ya desde su etapa juvenil.

Toda esta producción ha sido, en parte, el fruto de sus proyectos de investigación (18 si solo mencionamos los proyectos competitivos con financiación pública), tanto de carácter nacional como internacional, que le han permitido la obtención de nada menos que 6 sexenios (el máximo posible como académico). Entre esos proyectos, destaca en el plano nacional el que dirigió entre 1998 y 2001 sobre “Los manuales escolares en la España Contemporánea (1808-1990)” (proyecto MANES), y en el plano internacional todos los que, financiados por la Comisión Europea, se han dirigido al análisis de la evaluación de los sistemas educativos, o al establecimiento de indicadores armonizados (*benchmarks*) para la valoración de políticas educativas supranacionales.

Y trenzando esa labor investigadora con la anterior de profesor, no puede dejar de mencionarse que bajo su tutela se han desarrollado una veintena de tesis a lo largo de las últimas décadas.

Una actividad tan prolija solo cabe en alguien que reúne un sentido profundo de la cientificidad de la pedagogía con una marcada vocación por transmitir evidencias sobre la educación tanto a la ciudadanía como a los responsables de las políticas educativas.

3º) Sus competencias como **líder institucional** se vislumbran desde sus inicios profesionales, ya que fue Director en el mismo colegio donde se estrena como docente. Y, ya en la UNED, pronto asumió la dirección del Instituto de Ciencias de la Educación (1981). Allí llegaría a ser Vicerrector (1999) y luego Rector (2013), siendo elegido Vicepresidente de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE) en 2017. No fueron tiempos nada fáciles; al contrario, tiempos de profunda crisis económica y duros recortes. A pesar de ello, destacó su buen hacer para conseguir tranquilizar los ánimos de un cuerpo docente un tanto soliviantado por un contexto tan adverso. Eso fue posible porque su personalidad hace gala de una enorme serenidad ante los retos que deben superarse, por difíciles que puedan parecer.

Pero de su liderazgo institucional me tomo la libertad de detenerme en uno que conocí bien, el que ejerció como Director del Centro de Investigación, Documentación y Evaluación (CIDE) del Ministerio de Educación y Ciencia (1989). Y quiero hacerlo, porque en ese centro, como dije, tuve la suerte de estar becado y pude percatarme de que no solo era un gestor al uso, sino que su vocación formadora, su ser pedagógico, no quedaba ahogado por la burocracia, como les sucede a muchos. Alejandro Tiana

era al tiempo que director, formador. Alguien incluso ha definido el CIDE durante su etapa como un verdadero semillero de académicos; con la virtud de alentar en ellos una vocación a la vez investigadora y evaluadora; y con la voluntad de inspirarles hacia una proyección internacional.

También me consta que no abandonó esa veta formadora cuando asumió la dirección del Instituto Nacional de Calidad y Evaluación en 1994. Son unos años, 1989 – 1996, en los que la reforma de la Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE) de 1990 vendría a dibujar el nuevo panorama educativo en España.

Y años también en los que, desde esos puestos de liderazgo en instituciones españolas, asume la representación de nuestro país en numerosos foros educativos internacionales. No puedo citar todos, pero mencionaré, al menos, que llegó a ser en 1992 Presidente del Consorcio de Instituciones para el Desarrollo y la Investigación en Europa (CIDREE) y en 1996 Presidente del Consejo de Gobierno del Centro para la Investigación y la Innovación Educativa (CERI) de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Desde ahí, sus dotes de liderazgo le convierten en uno de los artífices de la puesta en marcha del Grupo Asesor para la Revisión de las Políticas Educativas, que tanto contribuyó a la modernización e internacionalización de muchos sistemas educativos de esa organización.

En el año 2000 es elegido presidente de la Asociación Internacional para la Evaluación del Rendimiento Educativo (IEA), articulando evaluaciones internacionales tan relevantes como como el Estudio Internacional de Tendencias en el rendimiento de Matemáticas y Ciencias (TIMSS). En esos momentos, su trayectoria previa en la OCDE y la que ostenta entonces en la IEA le convierten en una pieza clave –un mediador de excepción– para impulsar la puesta en marcha y el desarrollo del Programa Internacional para la Evaluación de los Estudiantes (PISA), del que España forma parte ininterrumpidamente desde su primera edición. Es una muestra evidente del talento inusual del Dr. Tiana a la hora de aunar voluntades de diferentes personas, incluso con sensibilidades muy contrapuestas, para emprender un proyecto, por complejo que sea, si él percibe que es necesario y va a suponer transformaciones de mejora.

Su proyección internacional no se agota en Europa. Alcanza con fuerza también latitudes latinoamericanas. En 2003 asume el cargo de Director General de Innovación y Desarrollo de la Organización Iberoamericana para la Ciencia, la Educación y la Cultura (OEI) y en 2008 el de Director del Centro de Altos Estudios Universitarios, que él mismo puso en marcha en esa organización. Desde allí, con un liderazgo vital, impulsó una formación muy necesaria que llegó a miles de docentes en toda Iberoamérica.

En este período en que las evaluaciones internacionales se hacen globales, en el debate sobre cómo medir la calidad y la eficiencia de los sistemas educativos, el Dr. Tiana es, en buena parte –en la parte buena–, una de las voces con más autoridad. Su asesoramiento es demandado por muchos gobiernos, asistiendo en unas ocasiones a las evaluaciones y en otras a las reformas de sistemas educativos no solo en Europa (Francia, Portugal...) sino en Latinoamérica (México, Costa Rica, Argentina) o África (Marruecos).

4º) En nuestro país, ese liderazgo le llevó a un papel más determinante aún, y es que el Dr. Alejandro Tiana, como **actor de las políticas educativas españolas** es, para muchos, el más destacado protagonista de nuestro actual sistema educativo y –según uno de mis entrevistados– una de las voces más solventes en educación en lo que va del siglo XXI.

En efecto, sus aportes han sido claves para la configuración esencial de ese sistema desde sus cargos de Secretario General de Educación (2004–2008), Secretario de Estado de Educación y Formación Profesional (2018–2020) y Secretario de Estado de Educación (2020–2022). En esos períodos se promulgan, con su concurso muy activo, las dos leyes que configuran hoy la educación en España: la Ley Orgánica de Educación (LOE) de 2006 y la Ley Orgánica que la modifica (LOMLOE) de 2020. Más allá de ideologías, no se puede negar que las dos están transitadas por esa visión internacionalista de la que le dotan sus posiciones en organismos educativos internacionales y cuya más firme demostración es la decidida incorporación de las *Competencias Clave* tanto en una como en otra. En la primera, con una audaz visión anticipatoria, pues la Resolución de la Unión Europea que las promulga es algo posterior a nuestra ley española. Y en la segunda, con una decidida voluntad por incorporar un currículo que realmente llevara a las aulas la transformación que supone un aprendizaje competencial. Muchos otros son los avances de estas leyes, que para algunos también presentarán, como es obvio, ciertas sombras. Yo mismo, él lo sabe, hubiera reclamado mayor valentía para tornar las clásicas materias del currículo en nuevas áreas competenciales; pero quizá muy pocos profesores estarían de acuerdo conmigo y muchos más lo están con sus planteamientos.

Pero no puede negarse su empeño por una educación de calidad para todos y con equidad, tal y como reza el 4º de los Objetivos para el Desarrollo Sostenible de la Organización de Naciones Unidas (ONU), muy posterior a la LOE, en la que una formulación muy semejante a esa era ya una aspiración, tal y como se deduce de su preámbulo.

Y, por cierto, se le nota la vena académica en su producción normativa, algo raro en un legislador. Los preámbulos de las leyes en las que ha tomado parte tienen un estilo de redacción inusualmente amable para el lector no iniciado en sintagmas legislativos.

De este rol como artífice jurídico quiero destacar algo en lo que muchos coinciden: su extraordinaria inteligencia política. Eso supone tener muy claros unos principios y valores; pero, sobre todo, saber traducirlos en ideas concretas que puedan llevarse a efecto y ser firme a la hora de hacer esas ideas realidad. Para conseguirlo, el Dr. Alejandro Tiana despliega una capacidad muy singular para gestionar los intereses de todos los grupos afectados en una negociación, detectando los límites de cada uno y las concesiones posibles, y delimitando en ese espacio su propuesta para que alcance el éxito. Es la ejecución perfecta de una clásica expresión sobre la política, que él mismo menciona en alguno de sus libros y que me permito parafrasear de la siguiente manera: la política es el arte de hacer viable lo posible; pero convencido y convenciendo de que es necesario y bueno para todos.

Además, lejos de lo habitual en quienes se mueven en el ámbito técnico, académico y político a la vez, la figura política de Alejandro Tiana en nada ha visto reducido su brillo como académico ni su eficiencia como técnico. Antes bien, ha sido una trenza muy exitosa. Y eso es así, porque, y permítanme que hable ahora en primera persona, que te hable directamente, Alejandro, jamás trabajando conmigo me preguntaste mi filiación política ni mi credo religioso. En el buen sentido, nunca te importó; porque lejos del imperativo sectario que en muchas organizaciones prolifera, tú has sido siempre respetuoso y abierto ante la diferencia, ante el debate y ante la crítica; convencido, como creo que estás, de que son esos los pilares de un progreso realmente integrador e inclusivo.

5º) Como **pedagogo**, su impronta transita por los cuatro ámbitos anteriores. Ha sido docente de pedagogía. Su investigación ha sido pedagógica (especialmente en el ámbito histórico, en el que se desenvuelve desde su tesis doctoral). Su liderazgo lo fue de instituciones cuyo objeto de trabajo era la evaluación y la mejora de la educación. Y todo su hacer político se desempeñó en el convencimiento de que, más allá de los valores y principios inspiradores de una transformación, ésta debía avalarse desde el fundamento de la evidencia pedagógica.

Por si no fuera suficiente, el Dr. Alejandro Tiana canaliza su inquietud por la infancia vinculándose estrechamente, entre otras muchas, con organizaciones como Save the Children (siendo Vocal de su patronato) o el Fondo Internacional de Emergencia para la Infancia de Naciones Unidas (UNICEF).

Todos estos méritos le han hecho acreedor ya de numerosos reconocimientos, entre los que no pueden obviarse la Gran Cruz de la Orden Civil de Alfonso X el Sabio (2008) o, más recientemente, la Gran Cruz del Mérito Civil (2024).

Y aunque también ha sido ya doctor *honoris causa* por otras universidades antes que por la nuestra (dentro y fuera de España), quiero terminar diciendo que todos estos méritos toman un cariz especial para esta universidad y, más concretamente, para su Facultad de Formación de Profesorado y Educación, en cuyo seno se ubican los dos departamentos que propusieron la concesión de este Doctorado². El Dr. Tiana ha impartido cursos aquí desde 1994 sobre la reforma de la LOGSE; ha participado en proyectos de investigación³; y en numerosas ocasiones hemos podido disfrutar de sus intervenciones como miembro de tribunales en la defensa de tesis doctorales o en los concursos para plazas de profesorado. Además, se ha implicado también en el Comité Científico de congresos que se han realizado aquí⁴.

Por otra parte, con la LOE, se impulsó un cambio en la Formación Inicial del Profesorado, tanto en lo relativo a los grados de Magisterio como en el Máster del Profesorado de Secundaria, que ha supuesto para nuestra Facultad –y me lo relatan protagonistas directos de esas reformas en la UAM– un impulso determinante para la mejora de nuestra formación docente y un gran estímulo para la investigación educativa. El paso de la antigua Escuela de Magisterio “Santa María” a la actual Facultad mucho se fortaleció con la llegada del Proceso de Bolonia que en buena parte gestionó con tanto ahínco en nuestro país el Dr. Alejandro Tiana.

Pero el doctorado *honoris causa* del Dr. Alejandro Tiana tiene sobre todas estas razones otra que va mucho más allá. La UAM ya concedió el doctorado Honoris Causa en 2005 a Ricardo Díez Hochleitner, también a propuesta de la Facultad de Formación del Profesorado y Educación, otro gran artífice de nuestro sistema educativo como valedor de la Ley General de Educación (LGE) de 1970. 25 años después, era de justicia hacerlo en el caso del Dr. Tiana. Se da la circunstancia de que la familia de Díez Hotchleitner donó a nuestra facultad su enorme fondo documental y se ha instaurado un premio a la investigación histórico-educativa que lleva su nombre. Alejandro Tiana forma parte del jurado de esos premios. Se cierra así el círculo histórico de protagonistas en la configuración del sistema educativo de nuestro país. Y se consolida la tradición en nuestra facultad de promover el máximo reconocimiento universitario a los impulsores de grandes reformas educativas españolas.

2 Departamento de Pedagogía y Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación.

3 Como el titulado “Evaluaciones nacionales e internacionales como política de mejora de la educación en España en el contexto europeo”, en el seno del Grupo de Investigación en Políticas Educativas Supranacionales (GIPES).

4 Es el caso del Congreso de la Sociedad Española de Educación Comparada (SEEC) de 2014 (I Congreso Iberoamericano de Educación Comparada). Y se sigue involucrando hoy, participando en el Comité Científico del Congreso que la SEEC celebrará en nuestra Facultad en noviembre –siendo el Presidente del I Premio a la Investigación en Educación Supranacional de dicho Congreso–.

Comencé diciendo que el doctor Alejandro Tiana es, sobre todo, un profesor; termino afirmando que, en realidad, es mucho más; creo que es un verdadero Maestro (con mayúscula). Es un modelo para futuros educadores; para nosotros como profesores universitarios y para todos los alumnos en la Facultad de Formación del Profesorado y Educación de esta universidad. Primero, por su compromiso por la educación; pero no con cualquier educación, sino una educación de calidad, que sea para todos y que se produzca con equidad; generadora, a su vez, de una sociedad más equitativa. Pero, también, por su talante humanista, dialogante y conciliador que coinciden en atribuirle todos los que le conocen.

Su nombramiento no solo es de justicia con esta trayectoria, sino que será un magnífico ejemplo para demostrar que la Universidad Autónoma de Madrid busca en personas como él un horizonte hacia el que merece la pena dirigirse como institución; y, especialmente, como institución educadora.

Profesor D. Javier Manuel Valle

19 DE JUNIO DE 2025

Discurso del Acto de
Investidura como doctor
honoris causa del profesor
D. Alejandro Tiana Ferrer

Discurso del Acto de Investidura como doctor *honoris causa* del profesor D. Alejandro Tiana Ferrer

Rectora Magnífica de la Universidad Autónoma de Madrid;
Autoridades que hoy nos acompañan;
Decano y colegas de la Facultad de Formación del Profesorado y Educación;
Miembros de esta comunidad universitaria;
Compañeras y compañeros de la UNED y de otras universidades;
Querida familia, entrañables amigas y amigos;
Señoras y señores.

Hace casi un año y medio recibí una llamada de una buena amiga, la profesora Reyes Hernández, directora del Departamento de Pedagogía de la Facultad de Formación del Profesorado y Educación, que me comunicó su intención de promover mi candidatura como doctor *honoris causa* por esta querida universidad. La verdad es que me sentí sorprendido y un poco abrumado, pues me resultaba totalmente inesperado. Tras darme cuenta de que se trataba de una propuesta que contaba con el apoyo de un buen número de colegas del departamento de Pedagogía y del interfacultativo de Psicología Evolutiva y de la Educación, ese sentimiento dio paso a otro de enorme gratitud por la iniciativa.

Tras el recorrido preceptivo de la propuesta por consejos de departamento, Junta de Facultad, Junta Consultiva y Consejo de Gobierno, hoy tiene lugar esta solemne ceremonia, en la que se me concede un reconocimiento del que no sé si debo considerarme merecedor. Más bien lo interpreto como una manifestación de generosidad por parte de muchos colegas y miembros de esta comunidad universitaria, a quienes quiero expresar mi más sincera y afectuosa gratitud.

Permítanme mencionar de manera singular al profesor Javier Valle, mi padrino en este acto, con quien me unen muchos años de colaboración y amistad. Quiero agradecerle su *laudatio*, cariñosa y cercana, aunque con toda seguridad excesiva. He trabajado con él y con su grupo de investigación y ahora lo haré con mayor motivo y compromiso tras acogerme la universidad en su claustro de doctores.

Llevo ya bastantes años en contacto con la Universidad Autónoma de Madrid, a través de la Facultad de Formación del Profesorado y Educación y colaborando con sus profesores en diversos proyectos e iniciativas. Algunos de esos colegas han trabajado conmigo en épocas anteriores, en no pocos casos he participado en sus tribunales de tesis o comisiones de selección. Guardo una magnífica impresión de sus sucesivos

decanos, con algunos de los cuales, como Jesús Manso, que hoy nos acompaña, he tenido ocasión de trabajar estrechamente y he construido lazos de amistad. Y también he tenido mucha cercanía con diversos rectores, especialmente con Ángel Gabilondo, en distintos contextos y foros, y con José María Sanz y Rafael Garesse en la CRUE, durante mi etapa como rector de la UNED. A todos ellos les agradezco las ocasiones que han propiciado para acercarme y colaborar con esta universidad que tanto estimo y con la que hoy me siento especialmente solidario en estos difíciles tiempos que atraviesa junto con las otras universidades públicas madrileñas.

Soy también consciente de que no estaría hoy aquí si no hubiese tenido la fortuna de poder pararme sobre hombros de gigantes que me han permitido auparme y ver más lejos. No por tópica y muchas veces citada, es menos cierta la metáfora, que hoy me permite formular diversos agradecimientos a personas que han tenido una gran influencia en mi desarrollo personal y profesional.

Quiero recordar a Julio Ruiz Berrio, mi maestro, a quien tanto debo, aunque ya no se lo pueda expresar. También me siento en deuda con quienes me han otorgado en algún momento su confianza para encargarme de tareas apasionantes y no siempre sencillas, entre quienes quiero mencionar especialmente a Pío Navarro Alcalá Zamora, Federico Gómez de Castro, Elisa Pérez Vera, mi buen y añorado amigo Alfredo Pérez Rubalcaba, Álvaro Marchesi, Jaime Montalvo, Araceli Maciá, María Jesús San Segundo, Mercedes Cabrera, Roberto Fernández e Isabel Celaá. Desgraciadamente, algunos de ellos ya no están con nosotros y no podrán reconocerse en mis palabras, pero eso no quita mi inmenso agradecimiento. No puedo olvidar a mis colegas de la UNED, entre quienes debo citar necesariamente a Gabriela Ossenbach, Manuel de Puelles, Chelo Velaz o Juan Manuel Moreno, a mis compañeros de departamento, a los miembros de los equipos que me acompañaron en la siempre compleja tarea rectoral y a las admirables personas que me han acompañado lealmente y con gran compromiso en los equipos ministeriales que he dirigido. Quiero también agradecer las oportunidades que me han dado tantos miembros de asociaciones, autoridades estatales y autonómicas, directivos de organizaciones de la educación, representantes sindicales, parlamentarios y otras muchas personas con las que me he relacionado a lo largo de los años. Desde la coincidencia o la discrepancia, con su apoyo o su exigencia, con su estímulo siempre, me han ayudado a cultivar las virtudes que debe desarrollar y cuidar cualquier servidor público, lo que sinceramente me considero.

Disculpenme una relación tan extensa de personas, aun a riesgo de dejar algunos nombres fuera. Espero que me lo sepan perdonar, pues mi tiempo disponible es menor que la generosidad que tantas personas me han manifestado. Cuando uno llega a etapas avanzadas de la vida se hace consciente de que los logros conseguidos son en buena medida fruto de las circunstancias, de las decisiones tomadas, no siempre certeras, de la fortuna, muchas veces esquivada, pero sobre todo de las relaciones que hemos

entablado y nos han permitido crecer y realizarnos. Me siento plenamente reflejado en las palabras de Norberto Bobbio cuando dice que “las satisfacciones más duraderas de mi vida no provinieron de los frutos de mi trabajo, pese a los honores, premios y distinciones públicas recibidos, agradecidos aunque no ambicionados ni solicitados”, sino “de mi vida de relación, de los maestros que me educaron, de las personas que amé y me amaron, de cuantos siempre han estado a mi lado y ahora me acompañan en la última vuelta del camino” (*De senectute*, 1997, pp. 71-72).

Y por eso no puedo ni quiero dejar de mencionar a mi familia, que siempre me ha apoyado, incluso aunque les haya supuesto sacrificios y renunciaciones. Tengo una honda carga de gratitud para con mis padres y suegros, que ya no pueden acompañarnos, con mi hermano y hermanas y, muy especialmente, con Merche, mi compañera inseparable, con mis hijos Laura y Miguel, sus parejas Santi y Marina y mis nietas Marina, Vera, Laia y Julia. Sin vosotros no sería lo que soy. Gracias por vuestra paciencia, vuestra presencia incondicional y vuestro amor. Bien sabéis que os debo mucho de lo que soy, pero siempre conviene subrayarlo.

Entre los méritos aducidos en el acuerdo del Consejo de Gobierno por el que se aprueba la concesión del doctorado *honoris causa*, se menciona expresamente el haber actuado “como agente y partícipe en las tres últimas reformas progresistas del curriculum de la educación no universitaria en nuestro país”. En consecuencia, me parece obligado hablar en este acto, siquiera sea brevemente, de las reformas educativas que se han producido en España en el último medio siglo. La delimitación temporal no es caprichosa, pues esos años, que coinciden con los de mi dedicación a la enseñanza, han sido testigos de cambios profundos en nuestro sistema educativo. Bien puede hablarse de un ciclo largo de reformas educativas en España, que se extiende desde 1970 hasta la actualidad, en el que cabe distinguir varias etapas a las que haré alusión.

Antes de entrar a analizarlas, debo decir que la cuestión de las reformas educativas me ha interesado desde hace mucho tiempo y a ella he dedicado una parte significativa de mi investigación, además de importantes esfuerzos personales en su diseño y aplicación. Mi interés por el estudio riguroso de las reformas educativas, más allá de las generalidades y mistificaciones con que muchas veces son tratadas en el debate público, deriva del descubrimiento de dos obras que considero seminales. La primera, cuya primera edición apareció en 1993, fue *Change Forces* de Michael Fullan, un título con un doble sentido provocador (“las fuerzas del cambio” y “el cambio fuerza (u obliga)”). La segunda fue *Tinkering toward utopia. A Century of Public School Reform*, de David Tyack y Larry Cuban, publicada en 1995. Estas obras y otras como las de Ivor Goodson sobre la construcción social del currículo o las de André Chervel y algunos otros autores sobre la cultura escolar contribuyeron a enriquecer mi visión de los procesos de cambio y de reforma educativa y a entender mejor la complejidad de la política de la educación. He

venido aplicando este bagaje conceptual y analítico durante las tres últimas décadas, tanto en mi vertiente investigadora como en la práctica política, y creo que ello me ha permitido actuar con mayor solidez en un terreno tan resbaladizo.

La primera de las etapas de este ciclo largo al que antes aludía vino marcada por la Ley General de Educación de 1970. El devenir de mi juicio acerca de esta norma, a la que me opuse activamente en mis tiempos de estudiante universitario, constituye para mí un buen ejemplo de los cambios de interpretación que se producen en el trabajo historiográfico riguroso. En efecto, el rechazo que recibió en su momento la ley, debido a su vinculación con el proyecto tecnocrático del tardofranquismo, no ha impedido que hoy en día se reconozca la ruptura que representó con el modelo educativo entonces vigente.

En efecto, la Ley General de Educación supuso el final del sistema educativo bipolar procedente del liberalismo decimonónico y consagrado en la Ley Moyano de 1857, que planteaba dos itinerarios diferenciados (la devaluada escuela primaria como barrera para las clases populares y el prestigioso bachillerato como promoción para las clases medias y altas), que fueron sustituidos por una escuela comprensiva con un tronco común de ocho años (la EGB), que permitiría a la postre una mayor igualdad de oportunidades. Supuso también la introducción de un bachillerato polivalente y la concepción de la Formación Profesional como la culminación laboral de los sucesivos niveles educativos. Y abrió el camino hacia la autonomía universitaria, es cierto que más nominal que real, pero que propició el nacimiento de nuevas universidades, entre las que destacan las Autónomas de Madrid y Barcelona. A la vista de estos cambios, bien puede afirmarse que la Ley General de Educación contribuyó decisivamente a la modernización del sistema educativo español, aunque, como decía Manuel de Puelles, se tratase de una modernización educativa sin modernidad política.

Permítanme aquí un breve inciso para recordar al gran artífice de aquella ley, Ricardo Díez Hochleitner, mi predecesor como doctor *honoris causa*, promotor de la creación de esta universidad y de la mía, la UNED, que también le concedió este reconocimiento en 2010. Hay que señalar que fue iniciativa suya la incorporación de expertos vinculados a organismos internacionales y la adopción de prácticas novedosas en su tramitación, como fue la elaboración y debate público del *Libro Blanco* que serviría para la articulación de la ley y que algunas normas posteriores replicaron. Debo decir que me siento muy honrado de haber colaborado con la Universidad Autónoma en el homenaje que se le rindió con motivo de la incorporación de sus archivos personales, así como de seguir su senda de vinculación con esta universidad.

La segunda de las etapas de este ciclo largo de reformas educativas se produjo tras el acceso del PSOE al gobierno en 1982. Apoyados en la fuerte legitimidad que les concedieron los sucesivos resultados electorales de los años ochenta, los gobiernos

socialistas llevaron a cabo una intensa labor de reforma educativa, que tuvo tres ejes fundamentales. En primer lugar, se abordó, como el propio Maravall expresaría, la tarea de “constitucionalizar” la enseñanza para acomodar el sistema educativo a la Carta Magna de 1978. En segundo lugar, se llevó a cabo el desarrollo del principio constitucional del derecho a la educación, encarnado en la LODE de 1985, que democratizó el sistema educativo y la gestión de los centros docentes. En tercer lugar, se abordó la revisión de la ordenación educativa vigente, que seguía siendo la establecida en la Ley General de Educación.

Esta reforma de la ordenación educativa, en la que estuve implicado personalmente, comenzó por una reforma desde abajo, que fue extendiéndose por un número creciente de centros educativos, afectando, sobre todo, a las denominadas enseñanzas medias, y culminó con la aprobación en 1990 de la Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE). Este proceso de cambio tuvo como propósito ampliar a diez años la duración de la educación básica y universalizarla. Conviene recordar que en 1982 aún no se había conseguido la escolarización universal hasta los catorce años, meta que solo se alcanzaría a mediados de esa misma década. Con ese objetivo se adoptaron medidas encaminadas a incorporar a quienes antes quedaban excluidos, entre las que cabe destacar la expansión de la educación infantil, la integración del alumnado con necesidades educativas especiales, o los programas de educación de personas adultas y educación compensatoria. Además, se adoptaron las primeras medidas orientadas a la evaluación de los centros docentes y del conjunto del sistema educativo y se abordó la incorporación de las TIC a la enseñanza. De este modo, las reformas de los años setenta y ochenta supusieron un gran avance del sistema educativo español, que fue reconocido por organizaciones como la OCDE y la UNESCO.

Como he señalado, fue en esta etapa cuando comencé a trabajar en tareas relacionadas con la reforma del sistema educativo, en un programa de cambio del que me sentía y me siento partícipe, aunque ocupando entonces posiciones de acompañamiento más que de dirección. Fue un periodo de aprendizaje intenso, que me permitió conocer más a fondo las interioridades del sistema educativo y estar en disposición de llevar a cabo tareas de mayor envergadura más adelante.

La tercera de las etapas mencionadas supuso mi implicación directa en la dirección de los procesos de reforma, durante los periodos de 2004-2008 y 2018-2022, cuando se aprobaron y aplicaron la Ley Orgánica de Educación (LOE) y la Ley Orgánica por la que se modifica la Ley Orgánica de Educación (LOMLOE). En dos fases sucesivas abordamos la mejora del sistema educativo y el avance en su modernización, con el propósito de desarrollar un programa ambicioso, aunque también sopesado y equilibrado. Con objeto de reforzar el principio del derecho a la educación, un pilar que continuó considerando fundamental, se concedió gran importancia a la educación básica,

subrayando y desarrollando dos principios complementarios: la educación común y la atención a la diversidad. Ello supuso poner en marcha mecanismos de prevención y detección temprana de las dificultades de aprendizaje, así como medidas de apoyo y refuerzo a los alumnos con problemas y de recuperación de los aprendizajes no alcanzados, junto con mecanismos de seguimiento del rendimiento de los estudiantes, como las evaluaciones de diagnóstico. Además, se revisó y modernizó el currículo de las diversas etapas educativas, aplicando las recomendaciones de la Unión Europea, que constituyen un referente inexcusable.

Otro conjunto importante de medidas se ha orientado al refuerzo de la equidad en educación. Con ese propósito se han ajustado los mecanismos de escolarización y su gratuidad, para asegurar que todos los centros contribuyen al ejercicio efectivo del derecho a la educación. Se ha propuesto también combatir la segregación del alumnado por razones socioculturales o de cualquier otra naturaleza. Y en una dirección complementaria, se ha impulsado la educación inclusiva, objetivo que se planteó en la LOE, pero que necesitaba refuerzo. De ese modo, creo haber contribuido a que la equidad en la educación se haya convertido en un objetivo central vinculado a la justicia social y a la igualdad real de oportunidades.

Cuando se está completando el proceso de aplicación de la última normativa, debo decir que me cuento entre quienes consideran que el sistema educativo español ha vivido medio siglo de indudables avances, es cierto que discontinuos y no siempre de la misma intensidad, pero que se han dejado sentir en los principales indicadores disponibles. El recientemente fallecido Julio Carabaña pronunciaba en la Facultad de Educación de la Universidad Complutense la lección inaugural del curso 2009-2010 con el expresivo título de *Una vindicación de la escuela española*, vindicación que también asumo y he justificado en reiteradas ocasiones frente a los frecuentes diagnósticos catastrofistas sobre nuestro sistema educativo, muchas veces exagerados y generalmente sesgados. Entiéndaseme bien, no creo que el sistema educativo español no tenga defectos que superar ni retos que afrontar, como soy consciente de las insuficiencias y los problemas de las reformas que he impulsado y en las que he participado, pero me siento identificado con Antonio Viñao cuando afirma que la educación de los españoles es manifiestamente mejorable, como cualquier otra, pero no fácilmente mejorable, al menos a corto o medio plazo. Otra cosa son los tópicos o las distorsiones que abundan en el debate público y que no son buenos consejeros.

No obstante, hay que reconocer que esta tercera etapa de los últimos veinte años ha transcurrido entre fuertes discusiones y controversias, que han generado unos vaivenes en el sistema educativo que no contribuyen a afrontar con el necesario sosiego los desafíos existentes. Creo que todas las personas que hemos ocupado puestos de responsabilidad en la dirección del sistema educativo somos conscientes de ese hecho,

que ciertamente a muchos no nos satisface, pero creo que no resulta sencillo superar esa situación, sobre todo en estos tiempos de polarización y en esta democracia compleja que tan bien analiza Daniel Innerarity en varias de sus obras (*Política para perplejos*, 2018; *Una teoría de la democracia compleja. Gobernar en el siglo XXI*, 2020; *La libertad democrática*, 2023). Estoy convencido de que la búsqueda de acuerdos debe continuar siendo un objetivo primordial, aunque no resulte sencilla, y en ello me he esforzado en estos años. Quizás el logro de un amplio pacto educativo, por deseable y reclamado que sea, no resulte realista ni fácilmente alcanzable en la actualidad, pero ello no excluye que debamos continuar propiciando la búsqueda de acuerdos, por parciales y limitados que sean, y trabajando para conseguirlos y ampliarlos.

Voy terminando ya, aunque quienes me conocen saben que me pasaría horas hablando de estas cuestiones que me apasionan y constituyen una parte fundamental de mis intereses y de mi vida. En estos años de dedicación a la reforma de la educación he tenido ocasión de realizar grandes aprendizajes: la necesidad de realizar diagnósticos acertados, la imprescindible combinación de determinación en los objetivos y flexibilidad en las estrategias, la conveniencia de promover cambios incrementales más que rupturas bruscas, las virtudes del trabajo colaborativo, el valor del diálogo y la negociación, la aceptación del papel del azar, la importancia de los procesos de implantación de las políticas más allá de su correcto diseño, el valor de la intuición política y de la comunicación eficaz, y, por encima de todo, la exigencia de poner a las personas en el centro de los propósitos de cualquier política que adoptemos. Me siento realmente privilegiado por haber podido vivir estos procesos de cerca, rodeado de tantas personas admirables, que han dedicado lo mejor de ellas mismas a ocuparse de las cuestiones que nos afectan a todos colectivamente. Si me permiten que lo diga de otra manera, hablo de personas que han dedicado una buena parte de sus energías a la actuación política, en el sentido amplio y más noble de la palabra, y que merecen nuestro agradecimiento, sobre todo en estos tiempos en que esa dedicación no suele ser objeto de elogios.

Ahora que la Universidad Autónoma de Madrid me ha aceptado generosamente en su claustro de doctores, quiero manifestar mi compromiso por continuar trabajando en la mejora de la educación de nuestros conciudadanos, sobre todo, de los más jóvenes, pues de ahí derivará el enriquecimiento de nuestra vida personal y colectiva. Y ahora cuento con un nuevo aliado en esta tarea. Gracias por la generosidad que me han demostrado y sepan que cuentan conmigo para continuar trabajando en favor de la educación española y en todo cuanto crean que puedo colaborar.

Profesor D. Alejandro Tiana Ferrer

19 DE JUNIO DE 2025

